



AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN
LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI)
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

BOGOTÁ D.C., SEPTIEMBRE DE 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	3
2.1. Verificación Usuarios Activos	3
2.2. Verificación capacitación en plataforma e-KOGUI de los usuarios del aplicativo	4
2.3. Reporte y listado de procesos activos de la ARN	5
Por lo anterior, se recomienda a los abogados realizar la actualización en el sistema de las actuaciones de los procesos una vez estas sucedan y así garantizar la fidelización de la información de estado actual de los procesos activos en e-KOGUI.....	9
2.4. Reporte y listado de las solicitudes de conciliación allegadas y estudiadas en los comités de conciliación en la Entidad.....	9
2.5. Reporte y listado de los procesos terminados en la Entidad, indicando el sentido del fallo.....	10
2.6. Provisión contable y calificación del riesgo	10
2.7. Cumplimiento de acuerdo con la Circular Externa N° 05 del 27 de junio de 2020 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	10
3. ASPECTOS POR FORTALECER	12

1. INTRODUCCIÓN

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), cumpliendo con la normatividad vigente, realizó la verificación del cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015 “*Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho*”, así como los protocolos, lineamientos e instructivos por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en especial Circular Externa N° 03 del 12 de julio de 2021 “*Instructivo del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado Ekogui – Perfil control interno versión 10*”, el cual establece que la certificación correspondiente al primer semestre de la vigencia 2022 debe realizarse con corte al día 31 de diciembre.


Producto de lo anterior, a continuación, se presenta la verificación realizada para el primer semestre de la Vigencia 2022 en ejercicio de la Tercera Línea de Defensa y la Dimensión 7 (Control Interno) del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

De acuerdo con los requisitos establecido, se realizó la verificación tal como se detalla a continuación:

2.1. Verificación Usuarios Activos

CARGO	DEPENDENCIA	ROL
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora jurídica	Jefe Jurídico
Subdirector Técnico	Subdirección Financiera	Jefe Financiero
Asesor	Director General	Jefe Control Interno
Técnico Administrativo	Subdirección Financiera	Enlace de Pago
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Administrador / Abogado
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado
Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Secretario Técnico-Apoderado.

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI) PRIMER SEMESTRE DE 2022</p>
---	--

Conforme con lo anterior, se logró evidenciar que la Agencia tiene creados los roles de Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Enlace de Pagos; Secretario Técnico, Administrador de la Entidad y Jefe de Control Interno y apoderados.


Para la evaluación y diligenciamiento de la hoja.xlsx “ABOGADOS”, se tomó como base el número de abogados que la Oficina Asesora Jurídica informó que se encontraban activos en sistema e-KOGUI y litigando a 30 de junio de 2022. A su vez se verificó el diligenciamiento y actualización de la información correspondiente a estudios, experiencia profesional, capacitación en el sistema e-KOGUI versión 2.0 y actualización de la dirección de correo electrónico.

De lo anterior, se logró evidenciar que la cantidad de abogados activos litigando coincide parcialmente ya que el 6 de junio del 2022 fueron inactivados dos usuarios pasando de 5 a 3 en el sistema e-KOGUI; así mismo, cuentan con el correo actualizado y coincide con los abogados con procesos activos

2.2. Verificación capacitación en plataforma e-KOGUI de los usuarios del aplicativo

Se observó que, a la fecha de corte del presente informe, los siguientes roles cuentan con la capacitación de e-KOGUI a saber:

CARGO	DEPENDENCIA	ROL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica	Oficina Asesora jurídica	Jefe Jurídico	4 de febrero de 2022
Subdirector Técnico	Subdirección Financiera	Jefe Financiero	18 de febrero de 2022
Técnico Administrativo	Subdirección Financiera	Enlace de Pago	18 de febrero de 2022
Asesor	Director General	Jefe Control Interno	16 de febrero de 2022
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Administrador	10 de febrero de 2022
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado	16 de marzo de 2022
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado	16 de febrero de 2022
Profesional Especializado	Oficina Asesora Jurídica	Apoderado	16 de febrero de 2022
Contratista	Oficina Asesora Jurídica	Secretario Técnico-apoderado.	16 de febrero de 2022

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI) PRIMER SEMESTRE DE 2022
---	---

De acuerdo a lo anterior, es importante que los usuarios del e-KOGUI reciban las respectivas capacitaciones sobre el uso y alcance del sistema, la cual debe ser dictada por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado o por el administrador de este Sistema en la ARN (únicamente el perfil de abogado), en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.2.3.4.1.9. y 2.2.3.4.1.13. del Decreto 1069 de 2015.

2.3. Reporte y listado de procesos activos de la ARN

Se realizó verificación en el Sistema e-KOGUI, donde se identificó el registro de 48 procesos activos y de la información reportada por la Entidad se evidenció 48 procesos activos con corte al 30 de junio de 2022, que se detallan a continuación:

N°	Código único del proceso	Despacho Judicial Inicial	Acción O Medio de Control, Procedimiento o Subtipo de Proceso
1	05001233300020140124200	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE ANTIOQUIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
2	05001333300520140134200	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
3	52001233300020140412000	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE NARIÑO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
4	20001233900220150054600	DESPACHO 02 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CESAR	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
5	73001333375120150021800	JUZGADO 01 DE DESCONGESTION ADMINISTRATIVO ORAL DE IBAGUE	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
6	19001333300320160005200	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
7	76001334002120160043400	JUZGADO 21 ADMINISTRATIVO MIXTO DE CALI	REPARACION DIRECTA



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE
GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO
COLOMBIANO (e-KOGUI)
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

8	76001333301220160020600	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE CALI	REPARACION DIRECTA
9	68001333300320160020400	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
10	25000234200020160278800	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA MIXTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
11	19001333300420160026300	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
12	25000234200020160283800	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA MIXTA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
13	54001334000720170013900	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO MIXTO DE CUCUTA	REPARACION DIRECTA
14	50001333300220170026500	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
15	50001333300320170027000	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE VILLAVICENCIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
16	19001333300320170018201	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
17	27001233300020170012300	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO ORAL DE CHOCO	REPARACION DIRECTA
18	19001333300420170016700	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
19	11001032500020170086200	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO	NULIDAD SIMPLE
20	11001333603720170012100	JUZGADO 37 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	REPARACION DIRECTA



AGENCIA PARA LA
REINCORPORACIÓN
Y LA NORMALIZACIÓN


**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE
GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO
COLOMBIANO (e-KOGUI)
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

21	11001032500020180057400	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO	NULIDAD SIMPLE
22	11001032500020170084800	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO	NULIDAD SIMPLE
23	54001333300720180026300	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	REPARACION DIRECTA
24	13001333301420180011200	JUZGADO 14 ADMINISTRATIVO ORAL DE CARTAGENA	REPARACION DIRECTA
25	11001032500020180103800	DESPACHO 00 DE LA SECCION SEGUNDA DEL CONSEJO DE ESTADO	NULIDAD SIMPLE
26	18001334000420160090000	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO MIXTO DE FLORENCIA - CAQUETA	REPARACION DIRECTA
27	52001333300320190007300	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE PASTO	REPARACION DIRECTA
28	11001333603120190000600	JUZGADO 31 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION TERCERA DE BOGOTA	REPARACION DIRECTA
29	68001333300820180044900	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE BUCARAMANGA	REPARACION DIRECTA
30	11001032400020170020300	DESPACHO 00 DE LA SECCION PRIMERA DEL CONSEJO DE ESTADO	NULIDAD SIMPLE
31	54001333300820180042800	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	REPARACION DIRECTA
32	18001333300220190056400	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE FLORENCIA - CAQUETA	REPARACION DIRECTA
33	05001333300320190041100	JUZGADO 03 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	REPARACION DIRECTA
34	52001333300820190005200	JUZGADO 08 ADMINISTRATIVO ORAL DE PASTO	REPARACION DIRECTA



**INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE
GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO
COLOMBIANO (e-KOGUI)
PRIMER SEMESTRE DE 2022**

35	05001333301220200027200	JUZGADO 12 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
36	11001333502920200029200	JUZGADO 29 ADMINISTRATIVO ORAL DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
37	05001333300420200022000	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	REPARACION DIRECTA
38	11001334204720200028500	JUZGADO 47 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
39	05001333302620210012700	JUZGADO 26 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
40	81001233900020200003100	DESPACHO 00 DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO MIXTO DE ARAUCA	REPARACION DIRECTA
41	19001333300720210014300	JUZGADO 07 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
42	17001333300220210010600	JUZGADO 02 ADMINISTRATIVO ORAL DE MANIZALES	REPARACION DIRECTA
43	18001333300420210039000	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE FLORENCIA - CAQUETA	REPARACION DIRECTA
44	66001333300420210011600	JUZGADO 04 ADMINISTRATIVO ORAL DE PEREIRA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
45	19001333301020200008400	JUZGADO 10 ADMINISTRATIVO ORAL DE POPAYAN	REPARACION DIRECTA
46	05001333303520220007800	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN	REPARACION DIRECTA
47	54001333300520210001700	JUZGADO 05 ADMINISTRATIVO ORAL DE CUCUTA	REPARACION DIRECTA
48	11001334205520210005000	JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO DE LA SECCION SEGUNDA DE BOGOTA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI) PRIMER SEMESTRE DE 2022</p>
---	--

De otra parte, se seleccionó una muestra de veinte (20) procesos activos a efectos de verificar la actualización en el sistema, observando que su última actualización esta de acuerdo a lo reportado en la página de consulta de procesos de la Rama Judicial.


Por lo anterior, se recomienda a los abogados continuar con la actualización en el sistema de las actuaciones de los procesos una vez estas sucedan y así garantizar la fidelización de la información de estado actual de los procesos activos en e-KOGUI.

2.4. Reporte y listado de las solicitudes de conciliación allegadas y estudiadas en los comités de conciliación en la Entidad

Durante el periodo evaluado, la Oficina Asesora Jurídica informa que la Entidad a través del Comité de Conciliación efectuó el análisis y el estudio de (5) Conciliaciones; al respecto, el Comité determinó no Conciliar y continuar con los trámites pertinentes, las cuales se relaciona a continuación:

Número EKOGUI	Estado del proceso	Fecha de registro	Motivo de la solicitud	Decisión del comité
1490192	ACTIVO	2022-01-20	Incumplimiento del contrato por ejecución parcial de prestaciones	No concilia
1491242	ACTIVO	2022-01-28	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad	No concilia
1495727	TERMINADO	2022-03-02	Muerte por indebida o insuficiente adopción de medidas de protección y seguridad	No concilia
1496151	TERMINADO	2022-03-08	Muerte por falta de adopción de medidas de protección y seguridad	No concilia
1506851	ACTIVO	2022-08-25	Muerte de civil por grupo armado ilegal	No concilia

Sin embargo, en la verificación del sistema e-KOGUI se observó que la conciliación con código e-KOGUI N° 1506851, tiene como fecha de registro el 25 de agosto del 2022, su última situación ocurrió en el 15/12/2021. Así mismo, se encuentra que de las (5) conciliaciones solo dos (2) han sido registradas con estado terminado.

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI) PRIMER SEMESTRE DE 2022</p>
---	--

Por lo anterior, se recomendó a la Oficina Asesora Jurídica la terminación de las tres conciliaciones que se encontraban abiertas en la plataforma e-KOGUI y se recomienda realizar prever las situaciones administrativas a futuro para que no se presenten cargues en la plataforma e-KOGUI de manera extemporánea.

2.5. Reporte y listado de los procesos terminados en la Entidad, indicando el sentido del fallo

De acuerdo a la información verificada en la plataforma e-Kogui y la información se suministrada por la Oficina Asesora Jurídica en el primer semestre de 2022 no se terminaron procesos.

2.6. Provisión contable y calificación del riesgo

En los 48 procesos activos se verificó el debido registro y actualización en el periodo auditado de la provisión, información verificada con la conciliación de cuenta - Provisión Litigios y Demandas Administrativas suministradas por la Subdirección Financiera por medio memorando MEM22-010549 del 12 de agosto del 2022 e información del E-kogui y se corroboró la información con los estados financieros de junio de 2022.


De otra parte, se evidenció que de los 48 procesos activos, en 47 se realizó la calificación del riesgo en el 2022, sin embargo, el proceso restante con radicado N° 05001333300420200022000 su última calificación del riesgo se efectuó el 08/11/2021.

Por lo anterior, se recuerda que la calificación del riesgo debe realizarse cada seis (6) meses y por tanto se debe proceder a actualizarla en el señalado proceso,

2.7. Cumplimiento de acuerdo con la Circular Externa N° 05 del 27 de junio de 2020 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Se presentó a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado el archivo en formato *Microsoft Excel* en el que se hace diligenciamiento de la Plantilla de Certificado de Control Interno e-KOGUI, el cual contiene los datos del presente informe.

Notificación de recibido por parte de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado:

 <p>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</p>	<p>INFORME DE SEGUIMIENTO AL SISTEMA ÚNICO DE GESTIÓN E INFORMACIÓN LITIGIOSA DEL ESTADO COLOMBIANO (e-KOGUI) PRIMER SEMESTRE DE 2022</p>
---	--

De: Soporte Ekogui <soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co>

Enviado el: martes, 13 de septiembre de 2022 1:12 p. m.

Para: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero <eduardosanguinetti@reincorporacion.gov.co>

Asunto: Caso N° 0219839

Respetado Doctor:

Por medio del presente le notifico que su solicitud fue radicada bajo el número descrito en el asunto de la referencia, me permito indicarle que se da acuso de recibido de la información remitida.

De necesitar alguna información adicional le estaremos comunicando a través de este medio electrónico.

Lo anterior para su conocimiento y seguimiento.

Cordial saludo,

Grupo de Administración Gestión y Soporte del

Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado

Dirección de Gestión de Información

soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co

t: +57 (601) 7945844

D: Cr 7 # 75 – 66 Bogotá – Colombia

www.defensajuridica.gov.co



**Agencia Nacional de Defensa
Jurídica del Estado**





3. ASPECTOS POR FORTALECER

- Fortalecer el seguimiento a la finalización de las conciliaciones Prejudiciales en el sistema e-KOGUI a efectos que se termine el tramite en la señalada plataforma una vez se presente la ultima actuación en las mismas.
- Mantener la actualización de las actuaciones y de la calificación del riesgo de los procesos activos en e-KOGUI, por parte de los abogados de la OAJ, a efectos de garantizar que el sistema de cuenta del estado actual del proceso y así garantizar la fidelización de la información en la plataforma.

Elaboró: Lilia Carolina Pinzón Penagos, Abogada y Diana Carolina Barrero Flórez, Contratista del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Revisó: Eduardo Antonio Sanguinetti Romero, Asesor del Grupo de Control Interno de Gestión de la ARN
Fecha de Elaboración: 13 de septiembre de 2022